

LA CIENCIA Y LOS PROBLEMAS NACIONALES

Ha sido una constante entre los grupos dirigentes del país que se han atrevido a otorgar financiamientos importantes a la actividad científica, pedia a cambio resultados "útiles" que resuelvan "problemas" de la sociedad. Este fenómeno ocurre, cada vez con más frecuencia, con los montos que en las universidades se asignan a la actividad científica. Se clama por la resolución de los problemas del país y se está convirtiendo en un compromiso moral de quienes reciben recursos para ocuparse de estos asuntos.

Sobre las anteriores afirmaciones deben hacerse algunas acotaciones que ayuden a clarificar y sopesar compromisos sociales de la ciencia académica que se hace en las universidades. No es suficiente con declarar que los temas de investigación financiados obtendrán resultados que resuelvan problemas sociales de un modo potencial. De hecho, Roche y Freitas (1983) lograron mostrar que ante la exigencia de planificación estatal de la actividad científica, los investigadores son capaces de mostrar la importancia de sus trabajos para atender las prioridades nacionales. Pero de allí a resolver problemas, ciertamente hay un largo y complejo trayecto.

Por ello, ante una nueva arremetida en esta dirección utilitaria, es conveniente hacer algunas acotaciones. Antes que centrar la atención en estos temas, es preferible que los grupos de investigación sean capaces de hacer investigación de la más alta calidad. Que su formación sea muy exigente y que además sean capaces de saber qué es lo que se está investigando actualmente en su campo disciplinario y establecer vínculos con grupos altamente productivos en el mundo. Crean que lo anterior es lo suficientemente complejo como para dejar que "los problemas sociales" los identifiquen y los traten de resolver otros, por ejemplo los profesionales y los técnicos egresados de la educación superior y las universidades.

Hay algo más: proponer resultados tangibles y concretar los mismos en la resolución de problemas nacionales implica la participación de muchos otros actores, en gran parte alejados de la acción de la Universidad. En primer lugar, es necesaria la existencia de una demanda del conocimiento por parte de los potenciales usuarios. En algunos casos, los potenciales usufructuarios son los organismos del Estado interesados en la aplicación de una política o como clientes de un bien o servicio. En otros casos son empresas, públicas o privadas, que se beneficiarían del resultado de la investigación de la Universidad.

Otro aspecto que incide en la red de vinculaciones en el que debe invertirse para que la capacidad de investigación se concrete en solución de problemas nacionales es en la calidad de los resultados. Condición esta que implica económicamente menor costo de las soluciones existentes en los mercados y de forma adicional técnicamente superior o similar a lo existente y ello requiere inversiones financieras y humanas muy elevadas. Hay otros aspectos que deben tomarse en cuenta tales como: el grado de atención a los potenciales clientes en la implementación de los resultados por parte de quienes desarrollen o construyan las soluciones.

Finalmente, es necesaria la existencia de fuentes de financiamiento sistemáticas, suficientes que incluso estén dispuestas a arriesgarse tanto al éxito como al potencial fracaso de la investigación y el desarrollo adelantado.

La función primaria de la Universidad es la de propiciar la más alta calidad de su personal de planta para formar profesionales, hacer investigación y publicarla. Ayudar a resolver problemas de la sociedad, siempre es posterior y surge como consecuencia de lo primero. Para ello es básica la acción de muchos otros actores. De la función primordial no se debe apartar la Universidad ni debe aceptar que le planteen problemas de conciencia sobre el particular. Existen infinidad de ejemplos en el plano internacional sobre esta lógica, pero es quizás la fundación de INTEVEP, a partir del grupo de Petróleo del IVIC, lo que muestra más fehacientemente en Venezuela este orden, en la construcción de la ciencia y en la posibilidad de su carácter aplicado.

La función del Estado es hacer que el conocimiento científico sea un bien necesario y utilizable en la sociedad venezolana tanto para las agencias del gobierno como para las empresas privadas. Esto requiere de un nivel de desarrollo cultural y educativo del país que comienza por elevar el nivel medio educativo de la población, de sus clases medias y de sus grupos dirigentes. Adicionalmente, es el Gobierno el ente encargado de establecer las normas jurídicas para propiciar el mercado que permita soportar financieramente la investigación.

En este número de **INVESTIGACIÓN**, se presenta un informe sobre parte del esfuerzo que la Universidad de Los Andes viene haciendo desde 1995 para transferir al entorno más cercano la investigación que se realiza en la institución. Los denominados PIC (Programas Institucionales Cooperativos) son la expresión más acabada que se desarrolla desde nuestra institución para tratar de atender, desde la capacidad de investigación de la ULA, "problemas" del medio. Son proyectos que deben contar con el respaldo de instituciones y actores sociales para aplicar sus resultados. La experiencia ha sido fructífera, pero no tanto como para mostrar resultados que hayan logrado involucrar en magnitudes importantes a otros actores distintos a la propia Universidad y a sus investigadores.

La sección **Honor al Mérito** está dedicada al Dr. José Manuel Briceño Guerrero quien se destaca como el más importante investigador en el campo humanístico que tiene la ULA. De la amena y profunda entrevista realizada por Nellyana Salas quiero destacar el hecho de que en su extensa y reconocida obra, las preguntas que le han permitido fundamentar y cumplir con su labor de maestro son las referidas al ser: "*¿quién soy yo?, ¿qué es el hombre?, ¿por qué existimos?, ¿para qué?, ¿qué sentido tiene la propia existencia?*" Pero lo más importante, desde mi punto de vista es aquello que abre la puerta hacia una estética del pensar cuando asegura; "*las preguntas fundamentales no existen para ser respondidas, sino para ser sentidas*". El Dr. Briceño Guerrero es un meritorio profesor que nos permite mostrar con su ejemplo las funciones medulares de la institución. Pedir que su obra sirva para algo más allá de sentir las grandes preguntas que han ocupado a los filósofos de la humanidad, además de ocioso es absurdo. Tanto, como asumir que la ciencia académica deba ocuparse prioritariamente de la aplicación de sus resultados. Lo que se le debe pedir a quienes la hacen es que su trabajo sea de excelencia.

Humberto Ruiz Calderón

E-mail: ruiz@ula.ve



FOTO: ARGENO PRAT